

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE GACHETA



Fijación en lista de traslado

REPOSICIÓN

Artículo 319 y Art. 110 DEL C. G. del P.

PROCESO	DEMANDANTE y/o CAUSANTE	DEMANDADO	FECHA DE TRASLADO	DIAS DE TRASLADO	ART. CGP
No. 00075/2021 SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA	LEYDY YISNED DÍAZ y JOSÉ IGNACIO LINARES CIFUENTES		14/06/2022	3 DIAS	Inc.2º, Art. 319 Art. 110 del CGP

Constancia de Fijación: Para dar cumplimiento a lo estatuido en el Inciso 2º del artículo 319 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 del C.G.P., se fijó en el micrositio de la Rama Judicial correspondiente a este Juzgado. Hoy **14 de Junio de 2022**.

FABIÁN CAMILO PINEDA PINEDA
Secretario